

Colombia protesta por creación de nueva ‘reserva de biósfera’

Escrito por Redacción

Miércoles, 17 de Febrero de 2021 07:55 - Última actualización Miércoles, 17 de Febrero de 2021 08:17



El Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno Nacional, informó que este martes presentó ante Nicaragua su enérgica protesta frente a la ley aprobada recientemente por la Asamblea Nacional de ese país, mediante la cual se establece unilateralmente la llamada “Reserva de Biósfera del Caribe nicaragüense”.

En la comunicación, Colombia resalta que esta medida de Nicaragua no cumple con los requisitos y procedimientos internacionales para el reconocimiento de áreas y lugares de especial interés y protección ambiental.

“Es una decisión unilateral de Nicaragua que desconoce la existencia y logros en términos de protección ambiental de la Reserva de Biósfera Seaflower, declarada como tal desde el año 2000 por la UNESCO”, afirmó.

En su nota de protesta, Colombia rechaza que, bajo el pretexto de una medida de protección ambiental y en contravía del derecho internacional, Nicaragua incluya y califique porciones del mar Caribe como si fueran parte de su territorio.

Colombia protesta por creación de nueva ‘reserva de biósfera’

Escrito por Redacción

Miércoles, 17 de Febrero de 2021 07:55 - Última actualización Miércoles, 17 de Febrero de 2021 08:17

La declaratoria representa un intento más por parte de Nicaragua de generar hechos ante la Corte Internacional de Justicia (CJI), con el objetivo de aparentar cumplimiento y respeto por las normas sobre derechos humanos y medio ambiente, pese a que ya es de amplio conocimiento por la comunidad internacional que las autoridades nicaragüenses son infractoras sistemáticas en estas materias.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aclara que esta decisión de Nicaragua es una medida interna de dicho país que no es oponible a terceros Estados como Colombia.

El Gobierno de Colombia afirma que no ahorrará esfuerzo alguno en la defensa ante instancias internacionales de los más altos intereses de la nación, incluidos los derechos de los colombianos, entre ellos los de la población Raizal y de todos los habitantes del Archipiélago.

Y, por último, reitera su disposición de adelantar un diálogo abierto con los Estados del Caribe suroccidental en aras de continuar adoptando los mejores estándares de protección y conservación de los espacios marítimos y los recursos de la Reserva de Biósfera Seaflower establecida en el marco de la Unesco.